



SOL DEL CUZCO.

SABADO 8. DE DICIEMBRE DE 1827.—8.—6.^o

Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.

Salust Guer de Iugurt,

Sigue la ojeada sobre Bolivia

El siguiente hecho comprueba el extremo á que tocaron las arterias y violencias que padecieron los beneméritos diputados de esa República. Entre los proyectos de ley presentados por el ESPAÑOL MINISTRO, rechazaron las comisiones el que mas importaba á las miras de Sucre, á saber el nombramiento de presidente por los colegios electorales. El ESPAÑOL ocurrió al arbitrio, de que los diputados tubiesen una entrevista con el jeneral Sucre, que podia ganarlos con su hipocrita dulzura. Tanteo este todos los medios de la suavidad para convencerlos: mas habiendo sido sin efecto concluyó en estos terminos: *O se aprueba el proyecto, ó yo me marchò. Entiendanse como puedan con los argentinos y peruanos que quieren dominarlos, y consigo mismo para salvarse de la anarquia.* Infante pintó con los colores mas terribles los males de la guerra civil, y se esforzo en probar que se evitaban designandose el presidente por los colegios: para que por esta manobra se sancionase el proyecto de ley, primer eslabon de la mal dorada cadena que aprisiona á el Alto Perú.

Desde entonces los diputados se sometieron á estraña voluntad. ¿Ni que podian hacer para substraerse á la opresion? El Alto Perú sin fuerza propia, con jefes, prefectos y ministros extranjeros, fue forzado á ceder á tan crueles circunstancias, y á esperar oportunidad de vindicar sus derechos defraudados. De aqui deriva la sancion de la carta Boliviana, indigesta rapsodia de la que el abate Sieyes presento al consul Bonaparte, con la peregrina añadidura de la sucesion del vice-presidente. De aqui tambien tomo principio la animosidad contra la Re-

pública Argentina, la alza de derechos á su comercio, la ocupacion violenta de Tarija por el coronel Oconor, los celebres tratados de federacion ó fusion en monarquia de tres Republicas, (a) la proscripcion de los principios liberales, y la completa nulidad á que se redujo ese pais.

Quando hablamos de estos sucesos no podemos omitir la descarada intriga de Sucre y el ESPAÑOL su colega en los debates sobre la ocupacion de Tarija, y la negativa del gobierno Argentino á reconocer á Bolivia. Escandecio Infante los animos de los diputados en las comisiones protestando sostener en el congreso la necesidad de espeler á los Argentinos del Alto Perú. Mas entablada la discusion Sucre que privadamente se esforzaba en apoyar esta medida, la combatió abiertamente afectando profesar principios liberales.

Disuelta la representacion nacional por los arteros manejos de Sucre sustituyo al despotismo español otro mas fuerte é intolerable. Separo al benemérito Urdiminea de la prefectura de Potosí para confiarla al colombiano Galindo, cuyos excesos insoportables han obligado á ese departamento á exhalar quejas, que han sido de-

(a) *Desfigure como quiera el jeneral Sucre, sus intereses en este negocio. El era jurado vice-presidente, ó principe en flor de la federacion: y á tanto subió de punto la ira de su altesa serenísima vitalicia al saber que el jeneral Santa Cruz habia mundado objetar el tratado de limites. que arrojò por su boca lo que se llama zapos y culebras, rematando su decorosísima improvisacion con tratar de canallas—Risum teneatis—á los miembros del Consejo de Gobierno.*

soidas. Castiga aquel prefecto con azotes á los ciudadanos; aplica tormentos; avocase el conocimiento de los negocios judiciales; insulta á los que presume censuran su conducta, y persigue con encono á los liberales. Solo puede compararse el argentino Fernandez actual prefecto de la Paz. Vestido de piel de oveja, su conducta descubre al lobo disfrazado. Su politica es el espionaje, la desconfianza, y la persecucion á los antiguos patriotas. ¿Ni que puede esperarse de un hombre que ha mudado tres escarapelas?

De calaña semejante hay muchos empleados, en mengua de los patriotas que, tratados como anarquistas, son tenidos en menos que los fieles servidores de Fernando 7.^o A esos se confieren los destinos, gozan de rentas, influjo y prerrogativas, mientras los esforzados que sirvieron á las ordenes de de Lanza y Urdiminea, y otros buenos Alto Peruanos, que en la lucha de independencia profirieron los peligros y una vida errante y azarosa, y la opresion y al favor de los tiranos, arrastran su existencia entre mil zozobras y privaciones: y el virtuoso Urdiminea ha recibido por premio de sus eminentes servicios la amenaza de un cadalzo.

La hacienda pública no obstante los manifiestos publicados de sus ingresos é inversiones es un laberinto, cuyo hilo solamente tiene Sucre. Las notas escritas por esta secretaria, los decretos y ordenes son puestas por el directamente: la presencia del ministro es puramente material. Tan cierto es lo que asentamos, que publicandose un bando con la firma del ministro, este que por casualidad lo oyo, dijo: *no he firmado, ni habria quien me hiciese rubricar tan absurda resolucion.* El amor á la justicia y su firmeza incontrastable han hecho re-

nunciar á este ilustre americano un puesto que no podia conservar sin desdoro.

El ministerio de la guerra y el mayor número de sus empleados son colombianos, y ni siquiera queda la esperanza de que sean reemplazados por alto peruanos, al ver el cuidado que pone Sucre en que estos no se instruyan en los conocimientos necesarios.

Continuará

Continúa el ensayo histórico y político sobre las provincias del Rio de la Plata.

A fin de consolidar su obra, la junta intimó al antiguo virrei que no pusiese en una ciudad donde hubiera podido existir una rivalidad peligrosa. Sobremonte protestó contra esta terminación; pero no osó infringirla, aunque estaba á la cabeza de 3,000 hombres, con los cuales venia á libertar la capital, cuando ya estaba libre, y que fueron testigos de su ignominia. Nuevas villanias de su parte excitaron mas y mas el rigor de la junta que, sin respetar su dignidad, decretó su arresto.

Entretanto Liniers infatigable en el cumplimiento de sus nuevos deberes, dispuso la formacion de nueve cuerpos de infanteria, y ocho rejimientos de caballeria en que figuraban los principales habitantes de Buenos-Ayres. Estas disposiciones eran necesarias para poner la ciudad al abrigo de una nueva agresion: pero, dejando las armas en manos de los indijenas, preparaban la caída del poder metropolitano; y para que nada faltase á la eficacia de esta medida, el virrei dejó á las nuevas tropas la eleccion de sus jefes.

Entonces fué cuando por primera vez el pueblo intervino en estos actos tan solemnes, y el resultado fué nivelar todas las clases.

Borráronse las distinciones de nacimiento y de riqueza: solo se dió aprecio al mérito, y se confirmó la máxima de Maquiavelo, que el pueblo no se engaña jamas en sus votos.

Los ingleses comparecieron de nuevo al año siguiente, con fuerzas mucho mas considerables. Habiáse confiado al general Whitelock el mando de aquella expedicion, compuesta de 10 000 soldados y de 71 buques. Gracias á la prevision de Liniers, la ciudad se halló en estado de rechazarlos: pero este combate, en que el pueblo de Buenos Ayres se habia defendido en masa, le hizo insoportable su yugo. ¿Cómo era posible, despues de haber humillado el

pavillon de una de las primeras naciones del mundo, prolongar la sumision á una monarquia caduca, presa ya de un vecino poderoso?

Durante este triunfo, la discordia estallaba en el seno de la familia real de España, y dos jeneraciones de reyes ponian sus destinos en manos del que habia resuelto despojar á los Borbones del trono de la peninsula. El pueblo de Buenos Ayres se disponia á celebrar el advenimiento de Fernando VII, cuando por unos emisarios de Napoleon, se tubo noticia de lo ocurrido en Bayona. La indignacion fue entonces el sentimiento dominante, y como si no se quisiesen aumentar las penas que oprimian á la dinastia española, se dejó para otro tiempo el proyecto de independencia, y todo el odio se volvió contra el usurpador. La audiencia, el cabildo, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, consignaron al pié de los altares su adhesion al oprimido, y su enemistad al opresor.

Un acto tan vigoroso para un pueblo esclavo fue, á los ojos de los que sabian pensar, el precursor de una gloria mas ilustre: porque unos sentimientos tan jenerosos no son ni pueden ser estériles.

No bastaron á conmovier tan noble resolucion ni el ejemplo de la junta de Bayona, ni las ofertas de Bonaparte, ni el recuerdo de las injusticias pasadas, Liniers persistió tambien en el sendero de la fidelidad: pero su calidad de extranjero, y su mérito personal excitaron la envidia de Elio, que, encargado del mando de Montevideo, desconoció la autoridad de su jefe, y arrastró en su desobediencia al cabildo de aquella ciudad. Agravó su falta, buscando un apoyo, en la corte del Brasil, la cual, aprovechándose de la humillacion de España, aceptó el protectorado, y se atrivió á estender sus miras ambiciosas á todas las porvincias del Rio de la Plata.

No pararon en esto las tramas de Elio: sus paniaguados españoles quisieron tramar una revolucion en el seno de la capital, mientras él intrigaba con la junta central para provocar la destitucion de Liniers. Acusábolo de ser secretamente adicto á la Francia; de tener una correspondencia sospechosa con la prinseza del Brasil, y de trabajar sordamente en emanciparse de todo poder legitimo.

Liniers habia respondido á estas calumnias, el dia en que quiso abandonar su puesto, como lo hubiera hecho si la audiencia y el cabildo no hubieran empleado los mayores esfuerzos para estorvarlo. El que intenta abusar del poder no piensa en abandonarlo: tanto mas cuanto que esta condesendencia se hacia á los satelites de Elio,

que, bajo el pretesto de establecer una junta como la de Sevilla se habian amotinado en torno de la residencia del virrei, para obligarlo á retirarse.

Si el pueblo habia aplaudido la determinacion del cabildo, no desaprobó con menos empeño el nombramiento de Cisneros, que la junta central habia designado como sucesor de Liniers. Habiáse dado por compañero á ese mismo Elio autor principal de todos los desordenes que hemos referido, como tambien á Nieto, y Goyeneche, que debian representar tan funesto papel en nuestras discordias. Al último de estos jefes se confió una sangrienta comision en la provincia de la Paz, á la que se queria imponer un castigo por haber erijido una junta. Sin embargo, esta conducta no era mas que una imitacion de la que habia observado el cabildo de Montevideo, al cual se daban gracias y recompensas: notable diferencia, que debe atribuirse á la que existia entre los miembros de ambos cabildos, pues uno se componia de españoles, y otro de criollos. Estas medidas insensatas creaban partidos en los momentos mas críticos, y sembraban disturbios en un pueblo que necesitaba de concordia.

Por este único medio hubieran podido conservarse las colonias en la dependencia de la metrópoli. Los franceses habian pasado la Sierra Morena, y se encaminaban á marchas forzadas á Cadiz. El nuevo virrei fué quien se encargó de dar esta noticia á los pueblos de su mando, invitándolos, con estraña sandez á vengar los ultrajes que el trono español acababa de recibir. "Suponed, les decia en su proclama, que España, mas desgraciada que en el VIII siglo, se destinada á perder su libertad, y su independencia: que se estinga la ultima centella de su valor. ¿Se jactarán por esto los tiranos de haber sometido la nacion entera?... Conservad la libertad, y la independencia de la monarquia española, el depósito sagrado de la soberania, para devolverlo á su desventurado monarca. Subsista siempre en América el tronco glorioso de sus ilustres reyes católicos &c."

Haciendo este llamamiento á los sentimientos jenerosos de los habitantes de Buenos-Ayres, el virrei les mostraba la necesidad de crear una junta semejante á las que se habian formado en las diferentes provincias de España.

JUNTA GOBERNATIVA.

Este cuerpo, compuesto de un presidente, de seis vocales, y de dos secretarios, se instaló el 25 de mayo de

1810, en medio de las aclamaciones unánimes del pueblo. Afectando una moderación que no debía hallarse en los ánimos de muchos de sus miembros, la junta prometió conformarse estrictamente á las leyes del reino, y no reconocer otro soberano que Fernando VII, y sus legítimos sucesores, á los cuales juró conservar la integridad de estas provincias. Conforme á estas declaraciones, tomó el título de *junta provincial gubernativa de las provincias del Rio de la Plata por el Sr. D. Fernando VII.* Pero mientras protestaba su adhesión á la causa de este príncipe, cuyo nombre figuraba á la cabeza de todos sus actos, se apresuraba á dar un órgano á la opinión pública, y disponía la redacción de un periódico, destinado á ilustrar al pueblo sobre las operaciones del gobierno. La *gaceta de Buenos Ayres* pareció el mismo día de la instalación de la junta, y se pudo descubrir el espíritu de su redacción, por las palabras de Tácito que le servían de epígrafe: *rara temporum felicitate ubi sentire quæ velis, et quæ sentias dicere, licet.* Continuará.

Ayer viernes á las seis de la tarde recibió esta Prefectura un pliego con la inscripción de *urjentísimo servicio* que vino conducido de posta en posta por la ruta del norte: él contiene la satisfactoria noticia de haber sido derrotados en un momento los sediciosos de las punas de Iquicha el 29 de noviembre anterior, los que habiéndose ensorberbecido con la medida de lenidad que tomó el señor prefecto de Ayacucho general don Domingo Tristan remitiéndoles tres sacerdotes á la villa de Huanta donde estaban señoreándose, para reducirlos á razón y atraerlos al seno de la amistad y benevolencia que caracteriza á nuestro gobierno americano, osaron invadir la ciudad de Ayacucho por el punto de la quebrada Honda. Dicho señor Prefecto los aguardó con la serenidad de un militar con dos mil morochucos y solo doscientos hombres armados entre infantería y caballería, y teniendo la destreza de llamarlos hasta las primeras casas de la ciudad, destacó unas guerrillas contra ellos, las que obra-

ron con tanta actividad y denuedo que al primer avance los destruyeron sin que hubiese necesidad de hacer uso de la artillería ni de la guarnición que se hallaba dentro de la ciudad. Quedaron en el campo varios muertos y heridos, y fueron hechos prisioneros los mejores de sus tiradores. El 30 se despachó la jente necesaria á la villa de Huanta para aprovechar la ocasión de perseguirlos, y los únicos que podrán escapar serán aquellos que puedan alcanzar las escabrosas montañas de los Andes para vivir errantes como fieras. Así se desvanecen como el humo los negros designios de los malvados que se extravían del sendero de la razón y de la unión de sus semejantes que se asocian en concordia al rededor de las leyes. Estamos ya libres de este cuidado, y la Providencia que vela sobre nosotros sabrá libertarnos de todos. Nuestro Supremo Gobierno habia deliberado remitir desde Lima el auxilio pronto de trescientos á cuatrocientos hombres y si salieron ya, tendrán que volver á la capital por no ser necesarios en Ayacucho.

INSTRUCCION PUBLICA.

El 26 de octubre segun se anunció en el *Sol* núm. 146, se reunió el claustro en su capilla, para juzgar del mérito de las disertaciones que habia resuelto premiar. El Sr. Rector D. D. José Feijó subió á la cátedra y habló sobre los dos objetos, reduciéndolos á aquel punto de vista de que debían partir. Despues de haber manifestado el prestigio con que las naciones antiguas habian formado su espíritu, nada adaptable á la ilustración del siglo, deserdó á las nuevas y poniendo á la vista el interés nacional de España y Portugal, dedujo, que no es precisamente el fruto de una ilustración muy avanzada, ni de virtudes especiales que acaso no son comunes á uno y otro territorio.

Citó á Roca en algunos pasajes de la guerra de los Franceses en España, y haciendo comparación con los que há presentado la revolución en tantos lugares del continente: manifestó que, hay elementos grandes para formar este espíritu que es la vida de

los estados. Los principios que adujo son muy sencillos, y están reducidos á los puntos siguientes:

Solo el gobierno es el que debe y puede formarlo: sus operaciones están reducidas, á alumbrar como la lámpara de Amon, sin hacer sentir la mano que la ceba, y obrar esplicitamente. Lo primero es propio de su sabiduría, á que no sería inoportuno agregar estimulase á los literatos á formar himnos y canciones que se hagan el idioma de la infancia, y la diversion de los demas. La religión misma á pesar de la gracia del E. de Dios que habla á los corazones, se insinúa por el oido: los sagales de España cantan sus romances quijotescos, y Tirteo obró en Esparta lo que no pensó Atenas.

En orden á lo segundo.—Dar nombradía á los días venturosos de la patria por los actos religiosos mas solemnes, diversiones públicas y dramas analogos presentados en las plazas, en los que se deben leer los nombres de los patriotas de cada territorio al principio de la escena.

Excluyase todo gravamen al pueblo en estos actos, sea el estado el que todo lo pague. Atenas pagaba á los asistentes del pueblo al teatro, y aun se santificó este fondo por ley.

Dense premios á los verdaderos patriotas, y no se haga de ellos un negocio político: porque en vez de estimular á la virtud, vilipendia el mérito y fomenta el descaro: una rama de oliva ó laurel ennoblecia mas á las personas en tiempos antiguos, que los grandes mamotretos y emblemas de nuestros tiempos.

Establezcanse sociedades de beneficencia, y á su juicio distribuyase premios á las virtudes cívicas y morales de las mujeres en tales días, con aquel aparato majestuoso que demanda el acto, ordenando que los miembros de ellas sean patriotas esclarecidos.

Ordense: que la infancia de los colejos y escuelas en los días festivos cante himnos y marchas patrióticas al torno de una pirámide, obelisco ó piedra consagrada á la memoria de los que han triunfado ó sacrificado su vida por la causa santa: tan glorioso es morir como triunfar por ella. El pueblo que las oye, los padres y madres cuya ternura está pendiente las mas veces de la expresión de sus hijos, reciben una impresión agradable, y es imposible no se naturalicen las ideas sublimes que se escuchan por este medio.

Encomiendense los gobiernos á hombres que han padecido ó espuesto su vida por la patria: los empleos en manos de los que no se han espuesto por ella, son como las alhajas ajenas en mano de ladrón que no puede usarlas, sino con destrucción del dueño.

Estingase con maña este prurito à los empleos que siega y deduce à polvo la raíz de toda virtud, y jamas se ponga sobre los que han rendido sacrificios á la causa á hombres que han servido de columna ó base al gobierno que nos ha oprimido por siglos.

No puede haber virtud sin patriotismo; la religion no existe en un alma enemiga del suelo en que la providencia le ha hecho informar un cuerpo que es la produccion del terreno sobre el que existe y se conserva.

Pasando al segundo problema: manifestó la variacion que habia padecido el caracter indijena por tantos años de servidumbre: á pesar de la mezcla que se hizo al principio de la conquista y posteriores años, su casta se presenten en nuestro terreno sin mas puntos de contacto con la de los blancos, que los de la servidumbre y nuestra dominacion. Sacarla de un golpe de este estado infunde sospechas justas á una sabia politica, mantenerla en servidumbre, no puede sufrirlo el corazon. Está estendida en un gran terreno, en el que nosotros somos como sus lunares, adolece de todos los vicios de una esclavitud inveterada, y el uso de sus acciones está conecso con nuestra conservacion que sin él no viviriamos.

De aqui nace una necesidad: encastarlos. La mezcla con el negro dá un fruto tan vil que de él nada se puede sacar ni esperar, con el blanco es bella y la educacion desarrolla aptitudes de grande esperanza. Mas como cortar esta barrera que la preocupacion y miseria han levantado? Ennoblecendo y proveyendo con jenerosidad.

Ordenese que los matrimonios de blancas con indijenas ó de contrario se celebren con todo el aparato parroquial posible. Los derechos parroquiales no deben pasar de la cantidad de tres pesos inclusas moniciones é informacion: prohibase la intervencion de las curias en este asunto: dese el titulo de señora ó de don con la facultad de firmarlo en los casos que ocurra. Los parrocos, estos dignos ciudadanos que sostienen la moral y con ella la patria donde no alcanzan las leyes, se prestarán con loable entusiasmo á esta obra.

Dotese á las mujeres que se enlazan con triple partija de tierras á la señalada por el supremo gobierno.

Prefirase en los empleos eclesiasticos á los mestisos, y en los civiles guardese este orden en igualdad de merito.

En los premios que se distribuyan en los dias clasicos de la patria distribuyense dos en cada departamento á las mujeres que contraigan dichos matrimonios.

Imprenta del Gobierno: Administrada por José Maria Ortega.

Si alguna vez se decretase el matrimonio de los celibes de profesion, sea precisamente con las indijenas.

Cuando se intente moralizar los pueblos por la condena de la prostitucion como en los lugares ilustrados, bríndese la mansevia de las indijenas como en la isla de Borbon, en que se ha reunido la casta morena, hasta no temerse nada del acontecimiento de Santo Domingo.

Habló como político, é indemnizó sus espresiones por los sentimientos de su corazon acia aquella moral santificada por el Salvador, á cuya preciosa sangre debe haber vuelto á su dulce patria libre é independiente del gobierno que la oprimió, y por cuya causa há ofrecido los mas penosos sacrificios.

En seguida subió á la cátedra el académico D. Francisco Miranda que en una disertacion llena de erudicion escojida, manifestó que el espiritu nacional es el fruto de la ilustracion de virtudes para formarlos adujo principios luminosos y á su desenso ocupó lugar el licenciado D. José de la Cuba, discutió sobre el segundo problema con profundidad gusto esquisito y honor á sus paisanos.

Ambas disertaciones se darán á la prensa de los fondos de la universidad se remitirán ejemplares á los supremos poderes de la nacion é interesados. El publico á su lectura rendirá honor a los autores quedando la universidad satisfecha en haber promovido un medio de ilustracion, conveniente al establecimiento de la nacion.

—oo—

Ecsámenes dados en la Universidad desde el año anterior hasta el presente. 33
Alumnos ecsaminados. 120

MATERIAS DE DICHOS ECSAMENES.

Primeras Letras, Musica, Gramatica latina y castellana, Ideologia, Metafisica, y Etica, Matematica puras y mistas, Derecho Natural, de Gentes, Civil y Canonico.

SEÑORES ECSAMINADORES.

Señor Prefecto interino D. D. Vicente Leon.

Señor Ministro D. Manuel Torre y Mato.

Señor iden D. D. José Matias Leon.

Señor Gobernador Eclesiastico D. D. Miguel de Orosco.

D. D. Carlos Gallegos.
D. D. Miguel de Aranibar.
D. Diego Castillon.
D. Bernardo Sofia.

Los Catedráticos de la Universidad.

Dr. José de la Puerta.
Secretario.

AVISO

Don Manuel Amat y Leon, vecino de Arequipa, tiene en venta una imprenta, con muy lindos y variados caracteres y todos los utensilios necesarios. La imprenta es de Londres; y vale dos mil y quinientos pesos: tambien se halla con dicha imprenta un habil impresor. Los S. S. que quieran comprar la imprenta, y contratar con el joven impresor ocurriran á lo de dicho Señor.

OTRO.

El jueves 13 del corriente se remata una chacarilla situada en la parroquia de S. Jeronimo nombrada Mamatunga, propia de don José Maria Tissoc, por cantidad de pesos que es deudor á doña Juana Balverde, su tasacion es de dos mil cuatrocientos pesos cuatro reales; las personas que quieran ocurran á la escribania de don Pablo del Mar.